



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
Estatual de Atención Integral a Víctimas
Año 2019**

**Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas
Año 2019**

Siendo las once horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de Palacio de Gobierno sito en calle Juan de la Luz Enríquez s/n, Zona Centro, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con fundamento en los artículos 85, 86, 87, 88, 89 y demás relativos de la Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron el Licenciado Jorge Alberto Chávez Méndez, en calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Maestro Sergio Pastor Rojas Morteo, representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Antropólogo Eduardo Aburto Lagunes, representante de la Secretaría de Educación; Licenciado Federico Osorio Landa, Comisario Público; Enfermera Gloria López Mora, Maestra Lilia del Carmen García Montane, e Ingeniera Edna Dolores Rosas Huerta integrantes de la Asamblea Consultiva; y Licenciada Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas y Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, que debidamente convocada, quedó válidamente constituida, con el orden del día adjunto. -----

INTERVENCIONES

La Licenciada Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, en su carácter de Secretaria Técnica, da la bienvenida a quienes integran la Junta de Gobierno, manifestando la importancia de los acuerdos que emanen de esta sesión y agradece al licenciado Jorge Alberto Chávez Méndez, en calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, por presidir esta tercera ordinaria de la Junta de Gobierno, quien igualmente agradece y da la bienvenida a integrantes de la Junta presentes.-----



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2019**

- VII. Aprobación de los Estados Financieros 1^{er} y 2^o Trimestre del ejercicio fiscal 2019.
- VIII. Asuntos Generales.

Una vez realizada la lectura del orden del día, la Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día. -----

ACUERDO JG/03/01/2019

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO

- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

La Secretaria Técnica, informa que se envió en tiempo y forma el proyecto de Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, por lo cual solicita se omita la lectura del acta referida y se apruebe, toda vez que se han realizado las observaciones realizadas. -----

ACUERDO JG/03/02/2019

SE APRUEBA EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

- V. Seguimiento de acuerdos.

La Secretaria Técnica presenta el seguimiento de los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, informando que éstos se encuentran concluidos.



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
Estatual de Atención Integral a Víctimas
Año 2019

ACUERDO	ASUNTO	ESTATUS
JG/02/01/2019	SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO	Concluido
JG/02/02/2019	SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO	Concluido
JG/02/03/2019	LA JUNTA DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADA DEL SEGIMIENTO DE LOS ACUERDOS	Concluido
JG/02/04/2019	SE APRUEBA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CEEAIIV	En proceso

ACUERDO JG/03/03/2019

LA JUNTA DE GOBIERNO SE DA POR ENTERADA DEL SEGIMIENTO DE LOS ACUERDOS

VI. Aprobación del Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.

La Secretaria Técnica informa que desde la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se envió el proyecto de Reglamento Interior, del cual se recibieron mínimas observaciones mismas que se incluyeron, por lo cual se somete a aprobación el Reglamento Interior de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas. -

ACUERDO JG/03/04/2019

SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2019**

VII. Aprobación de los Estados Financieros 1er y 2º Trimestre del ejercicio fiscal 2019.

La Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, presenta los Estados Financieros correspondientes al 1er y 2º Trimestre del ejercicio fiscal 2019, mismos que informa han sido revisados y validados por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

ACUERDO JG/03/05/2019

SE APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS 1er y 2º TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019

VIII. Asuntos Generales.

La Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, informa a la Junta de Gobierno que, por parte de la Contraloría General del Estado, se encuentra un despacho externo auditando el ejercicio fiscal 2019.

En uso de la voz, la Maestra Lilia del Carmen García Montané, solicita al representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación que los recursos etiquetados para la Comisión Ejecutiva llegue de manera oportuna, asimismo reconoce el presupuesto asignado para el ejercicio 2020, de igual forma solicita que sean las y los titulares de las dependencias sean quienes asistan a las próximas sesiones de la Junta de Gobierno.

Por su parte, la licenciada Lorena del Carmen Mendoza Sánchez, agradece el apoyo tanto del Gobernador del Estado por la asignación del presupuesto, así como de quienes integran la Asamblea Consultiva, reitera el compromiso de gestionar recursos para la contratación de Asesoras y Asesores Jurídicos que permita cubrir la totalidad de los distritos judiciales, al respecto comenta que habló con el Gobernador con la finalidad de incrementar el presupuesto autorizado para el ejercicio 2020 en la partida de servicios personales.

La ingeniera Edna Dolores Rosas Huerta, reconoce el trabajo de la Comisión Ejecutiva y reitera la importancia de fortalecer a la Comisión en materia de Asesoría Jurídica, pues son quienes acompañan en todo momento a las víctimas en los procesos



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
Estatual de Atención Integral a Víctimas
Año 2019**

judiciales, y solicita que sea igual el número de Asesores Jurídicos y el de Defensores, respecto a ese tema, la Comisionada Ejecutiva, informa que se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Consejo Estatal de Seguridad Pública para gestionar recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

En uso de la voz, la maestra Lilia del Carmen García Montané, pregunta si la CEEAIIV ha tenido acercamiento con los Ayuntamientos a fin de generar convenios de colaboración para la obtención de espacios físicos que sirvan de espacios para la atención de las Víctimas. Por su parte la Comisionada Ejecutiva, informa que si bien es cierto que hay representatividad en diversos municipios de la región, a la fecha no hay convenios con los Ayuntamientos para tal efecto, sin embargo hace del conocimiento de la Junta de Gobierno que hay muy buena relación con las Alcaldesas y Alcaldes de los municipios en donde hay Asesoras y Asesores Jurídicos y Psicólogas, quienes han prestado espacios para la atención de las víctimas, informa también que en Coatzacoalcos se cuenta con un espacio en el Centro Integral de Justicia.

Respecto al Modelo de Atención Integral, la maestra Lilia del Carmen García Montané, pregunta el estatus de la elaboración del Modelo, el cual refiere que es la Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos, quien lo está elaborando, al respecto, la Comisionada Ejecutiva informa que en coordinación con la maestra Mayra Ledesma, se han llevado a cabo reuniones de trabajo para la realización de dicho modelo, el cual se estima esté listo para febrero a más tardar.

En materia de viáticos, la maestra Lilia del Carmen García Montané, pregunta si el personal de la Comisión Ejecutiva cuenta con viáticos para realizar sus actividades, para lo cual, la Comisionada Ejecutiva le da el uso de la voz al Subdirector de Administración, quien refiere que en efecto, cuando hay comisiones fuera del municipio en donde se encuentran los Asesores Jurídicos, se otorgan los viáticos tal como lo establece el Manual de Viáticos vigentes.

Por su parte la enfermera Gloria López Mora, reitera la importancia de contar con espacios físicos que permitan la realización de las actividades del personal de Asesoría Jurídica y de Atención Inmediata y Primer Contacto, asimismo reitera el compromiso del Gobernador del Estado.



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva
Estatal de Atención Integral a Víctimas
Año 2019**

ING. EDNA DOLORES ROSAS HUERTA
Representante de la Asamblea Consultiva

LIC. LORENA DEL CARMEN MENDOZA SÁNCHEZ
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención
Integral a Víctimas

L.D. FEDERICO OSORIO LANDA
Comisario Público